

Nota 367/18 - CONFEDI
Buenos Aires, 08 de mayo de 2018

Víctor Andrés Kowalski
Director Académico
Universidad Nacional de Misiones

Asunto: Declaración de interés

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina – CONFEDI, en la fecha, ha sancionado las siguientes dos declaraciones:

“El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina DECLARA de Interés para esta asociación el “Curso de Posgrado: Experto en Formación por Competencias en carreras de Ingeniería” que tiene como fin formar expertos capaces de planificar y evaluar asignaturas y diseños curriculares de carreras de ingeniería dentro del paradigma de la Formación por Competencias.”

El CONFEDI participa y promueve espacios de reflexión, propuestas y/o acciones que contribuyan al más amplio intercambio de información en el ámbito de la Ingeniería, siempre bajo el propósito de consolidar vínculos y generar redes, velando por la calidad de la formación, el trabajo cooperativo entre las unidades académicas miembros y su relación con las de otros países; en pos de la excelencia, dignidad e imagen de la ingeniería en general, y de la educación en ingeniería en particular.

Muy cordialmente,



Ing. Roberto Giordano Lerena
Presidente del CONFEDI